



CRISIS DE LA INTEGRACIÓN

¿Más allá de la problemática ideológica?

Rodrigo Arce, Diana Balderrama, Diego Komori y Stephan von Borries

“La impresión que nos llevamos varios ahí es que el pensamiento del conductor, en este caso el presidente, estaba más orientado a cumplir con la opinión pública argentina y con la imagen del presidente ante los argentinos, que con el logro eficaz de una cumbre”. (V. Fox)

La paradoja entre intereses de representación e intereses de Estado se manifiesta en las palabras pronunciadas por el Presidente mexicano Vicente Fox al término de la IV Cumbre de las Américas.

Comprender el emergente antagonismo de posiciones dentro de los procesos de negociación integracionistas presenta la necesidad de encarar esta paradoja como objeto de estudio. No podemos analizar la falta de concertación o incluso, una bipolarización, sin apropiarnos de este tema. Dependiendo del perfil ideológico de quien encare el objeto, surgen diversos puntos de vista que intentan caracterizar la situación. Ya sea planteando una oposición entre racionalidad tecnócrata y populismo irracional, o entre autarquía política y representatividad integral, se proyectan alternativas analíticas que no escapan al campo estrecho de la ideología, ignorando así, las posibles causas estructurales que explicarían el debilitamiento del otrora consenso integrador.

Es a partir de esta observación que este breve análisis pretende ordenar lógicamente los diferentes elementos que pudiesen atestiguar una disfuncionalidad estructural en los mecanismos integracionistas, distorsión asociada al funcionamiento interno de los Estados-nación, desde donde se anticipa, o provoca, la contención de los procesos de integración.

La crisis de representatividad en los Estados-Nación

Al encarar una problemática ligada a la representatividad, debemos ir tras la comprensión del funcionamiento actual de los sistemas democráticos, debiendo asumir como cuestionamiento fundamental lo referente a la soberanía. En este sentido, soberanía es definida como la apropiación, en derecho, de la autoridad suprema, que dentro del rigor democrático radicará en el pueblo, constituido en cuerpo político, configurado como Nación. Se establece de esta manera la soberanía nacional, innata en ella la totalidad, por lo tanto negada en su ejercicio al déspota e indivisible entre fracciones del pueblo. Denótese materialidad política a un ser colectivo, no equivalente a la agregación de los individuos que lo componen. Todo el sistema se fundamentará en una conjunción entre sufragio universal -como rechazo a todo mecanismo de democracia directa-, y régimen representativo -para desterrar progresivamente el sufragio censitario, vínculo además acompañado por una prohibición al mandato imperativo, que pondría en riesgo la expresión a conciencia del elegido.

Para su praxis, la soberanía admite la conducción de los asuntos públicos mediante delegación, ya que si bien el pueblo se encuentra constituido en cuerpo político, no se le reconoce la capacidad de deliberar directamente sobre estos asuntos, encomendando esta misión a los

... este breve análisis pretende ordenar lógicamente los diferentes elementos que pudiesen atestiguar una disfuncionalidad estructural en los mecanismos integracionistas, distorsión asociada al funcionamiento de los Estados-nación, desde donde se anticipa, o provoca, la contención de los procesos de integración.



representantes elegidos. Al expresar: “*Vuestro representante os debe, no sólo su industria, sino su juicio, y os traiciona, en vez de servirlos, si los sacrifica a vuestra opinión*”, Edmund Burke (1774) avala la brecha que separa la sociedad política de la sociedad civil.

El rasgo separador entre representante y representado patente en Burke, es análogo a la dicotomía político-social del Estado-nación de Gramsci, quien reconocía estas dos esferas. La sociedad política, en el ámbito de la fuerza, conformada por instituciones políticas que cuentan con el control formal-constitucional, y la sociedad civil, en el ámbito del consentimiento, definida por negación de lo estatal, abarcando la esfera privada que incluye a la economía. La cualidad de la representación, dentro de esta visión, es mejor comprendida gracias al análisis del autor italiano sobre las relaciones entre estas dos sociedades, en el cual manifestaba que la burguesía puede mantener su control sobre la esfera económica, permitiendo que la esfera política satisfaga ciertas demandas de sindicatos y partidos políticos de masas de la sociedad civil.

Se observan ya las dificultades innatas al funcionamiento del sistema democrático-representativo, a tal grado que, negando o minimizando la cualidad de la delegación, trasciende una forma de confiscación. A decir de Schumpeter, esto determinaría que “la democracia signifique solamente que el pueblo cuente con la capacidad de aceptar o rechazar a los hombres llamados a gobernarlo.” (Schumpeter, 1942).

Desde una óptica historicista, es necesario observar que el surgimiento de muchas Repúblicas se consolidó en circunstancias de notoria discriminación a determinados sectores de la sociedad. La noción de ciudadanía se ha aceptado enajenando la esencia del ser humano, plegando el concepto de pertenencia a variables de academia, raza, lengua, género o clase, que son instituidas por sistemas políticos mono-culturales, dentro de sociedades multi-culturales (García Linera, 2004).

En síntesis, la contundencia del precepto democrático-representativo se ha visto afectada por la dicotomía innata de su concepción inicial, llegando a denotar crisis de legitimidad, institucionalidad e identidad, caracterizada por una disociación entre cúpulas de poder (de partidos y movimientos) y ciudadanía en general, que dio paso a una crisis de representatividad.

Los vasos comunicantes de poder, la configuración del modelo-país y sociedad civil global

Teóricamente, se puede afirmar que los grupos dominantes de la sociedad civil son los que cuentan con mayores ventajas a la hora de conquistar la capacidad de influir y adaptar las decisiones de la sociedad política. Al parecer, esta propuesta podría ser aplicable a muchos países sudamericanos y otros post-coloniales, sin embargo intentaremos descomponer las relaciones de poder para comprender la construcción de esta configuración mono-cultural, denotando, al trascender una visión empírico-historicista, la existencia de sociedades políticas con bases sociales más amplias. Con este propósito proponemos un análisis a través de la presunción de existencia de “vasos comunicantes” que conectan sectores específicos de la sociedad civil con la sociedad política. En éstos fluye poder, cristalizado en capacidad de influjo sobre las decisiones estatales. En otras palabras, la condición mono-cultural no es connatural al Estado-sociedad-política, en el que debe existir una “lucha” para acceder a su control, sino, tiene un carácter dinámico, en el que se reconoce la posibilidad de transmutación hacia una condición multi-cultural de la sociedad política, mediante la construcción de múltiples vasos comunicantes.

Si bien los procesos histórico-ideológicos han conformado las democracias representativas con matices de Estados mono-culturales, las luchas sociales, reivindicaciones de sectores marginados y otras acciones, están construyendo vasos comunicantes de poder e influjo adicionales entre estas dos sociedades, replanteando las características

... proponemos un análisis a través de la presunción de existencia de “vasos comunicantes” que conectan sectores específicos de la sociedad civil con la sociedad política. En éstos fluye poder, cristalizado en capacidad de influjo sobre las decisiones estatales.



del Estado-político y del modelo-país en sí. Dicho de otra manera, a mayor antagonismo entre sectores que logran construir vasos comunicantes hacia el ámbito decisional político de los países, mayor amplitud en los temas incorporados en las agendas nacionales, redireccionando así los objetivos de los nuevos Estados.

De manera análoga a lo sucedido en el marco intra-estatal, en el ámbito inter-estatal se observa la articulación de la sociedad civil global en torno al replanteamiento de los contenidos de las agendas nacionales e inter-nacionales. Organización que trasciende fronteras políticas y geográficas en su reivindicación por transformaciones en las estructuras decisionales internacionales. Un ejemplo claro de esta realidad es el Foro Social Mundial, donde se cristaliza un nuevo rol de la sociedad civil orientado a la construcción de mayores vasos comunicantes de poder e influjo entre la sociedad política (intra o inter-nacionales) y la sociedad civil.

Dialéctica de los procesos de integración

Frases como “déficit democrático”, “acuerdo para elites,” o “integración para pocos” han sido frecuentes en las críticas que han surgido hacia los procesos de integración, cuyos mecanismos de decisión no han logrado incorporar adecuadamente los flujos provenientes de la sociedad civil. Son constantes los reclamos de la sociedad por una mayor participación, ya sea en el ámbito intra-estatal, como en el inter-estatal-nacional. Latinoamérica es una prueba viva de la existencia de sectores de la sociedad civil que se sienten alejados de la esfera de toma de decisiones, no encontrando cupos para participar de ella. Este fenómeno surge en una coyuntura marcada por corrientes que replantean el rol del Estado, centrando su atención en los sectores privado y civil que perdieron espacios de poder ante el fundamentalismo económico; enfocado excesivamente en el libre mercado.

Otro aspecto característico de la coyuntura actual es la creciente concientización en torno a la importancia que debe atribuirse a la integración, no sólo en términos comerciales, sino en relación a la

vida misma de los ciudadanos. La creciente intervinculación de los sectores de la sociedad civil ha incrementado su capacidad de influencia, o dicho de otra manera, su capacidad de erigir nuevos vasos comunicantes. Nos referimos en este sentido a un papel más dinámico de la sociedad civil que permite la emergencia de espacios de reflexión alternativos a las plataformas “oficiales”, cumbres paralelas tales como la “Cumbre los Pueblos Indígenas” desarrollada en Mar del Plata, que han logrado modificar el direccionamiento de los procesos de integración. Esto ha permitido que, de una acción centralizada en el vigor del Estado unitario y mono-cultural, en la que la integración es resultado de la convergencia de intereses de pocos sectores que han controlado históricamente la sociedad política, se acceda a procesos con alta participación de Estados multi-culturales, en los que se da lugar a la interacción con actores no estatales.

Se observa entonces que ya son dos los actores principales en este escenario: Presidentes y sociedad civil. Si bien es ambiguo establecer un dualismo debido a que uno es representante del otro y el otro exige el cumplimiento de lo delegado al primero, es evidente que existe un conflicto entre las visiones unilateral y pluralista, generando distintas perspectivas y expectativas en cuanto a los procesos de integración. Se da un proceso dialéctico interesante, en el cual una parte del órgano estatal-formal-político espera que la integración constituya un instrumento diseñado para cumplir con un propósito determinado acorde a su visión de desarrollo, erigida en los provechos del aperturismo comercial; y por otra parte, la sociedad civil, que exige la modificación de la temática en vistas a la consolidación de una agenda social¹.

Al analizar en la actual coyuntura el dinamismo de la relación entre las sociedades política y civil, se puede decir que las discrepancias de intereses se mantienen. Una de las reacciones surgidas desde los Estados-monoculturales ha sido intentar aplacar los ímpetus de los poderes emergentes a través de la propagación de paradigmas del desarrollo afines

¹ En la “Cumbre de la Plata,” el objetivo principal trascendió al del Área de Libre Comercio para la Américas (ALCA), centrándose, entre otros, a la búsqueda del empleo digno.



a un neoliberalismo enmarcado en el libre mercado, pensando que una evolución en las variables de crecimiento económico sería suficiente para sosegar las voces disonantes de diversos sectores sociales. Sin embargo, la continuación del conflicto ha hecho manifiesta las diferencias en la concepción de desarrollo defendidas por la sociedad política y la sociedad civil. Esta divergencia ideológica sobre la noción del desarrollo se debe ante todo a que la sociedad política responde, por inercia, a los intereses de los sectores que han consolidado sus vasos comunicantes de poder e influjo, lo que se arraiga en la marginación de diversos sectores de las sociedades que defienden una visión distinta de proceder.

Ahora bien, con esto en mente, cabe preguntarse ¿Cuál es el impacto de esta realidad en los procesos de integración? Para ello, hay que responder una interrogante inicial: ¿Quién participa en estos procesos? En este sentido, el Estado-formal-político es el que continúa siendo el actor principal de los mecanismos integracionistas, conservando para sí el poder decisional en una estructura inter-estatal consolidada. Mediante una abstracción puramente lógica, se puede establecer que el hecho de que la representación del Estado-formal-político no articule hoy una representatividad de índole nacional, demuestra, de manera ex ante, un estadio de crisis en los procesos de integración.

Las condiciones de integración desde los vasos comunicantes

El desarrollo de vasos comunicantes de poder puede ser de múltiple profundidad. En este caso, se infiere que se configuran distintas formas de diseño-país. Si elevamos este análisis a las relaciones inter-estatales, se puede colegir la probabilidad del surgimiento de antagonismos entre países, dados sus distintos diseños emergentes².

Al considerar estos antagonismos en las líneas de pensamiento o de diseño-país, es posible pensar, en términos ideológicos, que tal vez una forma de relación inter-estados-monoculturales ofrezca una estructura decisional más funcional o práctica. El

proceso de transformación de la agenda en las Cumbres de las Américas ilustra este enfoque, al ser cada vez más difícil encontrar consensos en torno a una agenda referida al ALCA, denotándose alineaciones entre Estados mono-culturales y Estados multi-culturales o en proceso de multi-culturalización. Dicho de otra forma, amén de las asimetrías económicas o de desarrollo, tocamos acá una heterogeneidad en las líneas de pensamiento.

Joseph Nye plantea que una condición para la integración es la homogeneidad (Dougherty, 1993), que en parte es argumento mismo de este análisis. Si en un imperio de Estados mono-culturales encontramos un tipo de homogeneidad, podemos, en consecuencia, encontrar otro estado de homogeneidad en el imperio de Estados multi-culturales. Basados en la condición de homogeneidad de Nye, la integración ideológica sería posible si todos los países relacionados tienen un mismo nivel de desarrollo de vasos comunicantes internos. Concretamente, inferimos que es posible, teóricamente, ubicar dos extremos opuestos relativos al nivel de desarrollo de los vasos comunicantes de poder intra-estatales, la integración es más factible si todos los países participantes tienen un solo vaso comunicante (estados mono-culturales homogéneos en su diseño-país), o si todos tienen múltiples y diversos vasos comunicantes (estados multi-culturales, también homogéneos en su diseño-país).

Toda la visión analítica planteada debe ser aplicada en la consideración, no sólo de la realidad de los Estados-Nación o su implicación en la integración, sino en el análisis del nuevo escenario nacional y trans-nacional, en el que la sociedad también se empieza a globalizar. Vivimos en un entorno de crecientes heterogeneidades, con gobiernos peleando poderes disminuidos, organismos internacionales sin representatividad concreta indicando políticas nacionales y por último, potencias globales marcando una agenda hegemónica.

Encarando la paradoja innata de la integración

² Por ejemplo, Venezuela después de una Asamblea Constituyente no mostrará la misma relación con un país dado, como la tuvo antes de esa transformación nacional.



Desde un punto de vista sistémico, la existencia de crecientes vasos comunicantes que vinculan la sociedad civil con la política puede tener un efecto megantrópico que logre subsanar la entropía propia del sistema, que se manifiesta al nivel de la crisis de representatividad e identidad de los Estados-nación. Sin embargo, es necesaria una acción racional en vistas de la transformación de las relaciones inter-estatales, lo que nos lleva a replantear nuestra interrogante en el campo de la articulación entre cambio social y cambio político. Debemos identificar si estas transformaciones se deberán, ya sea a una alineación de lo político a la realidad social (A. De Tocqueville, 1856) o lo inverso.

Fundamentalmente, postulamos que será la concepción que se hacen los pueblos de su realidad lo que determinará la mutación de los espacios de integración. Debemos observar que no ha existido una determinación de los diferentes actores sociales por los paradigmas postulados, con valor de veracidad, por las estructuras intra-estatales formales. Por el contrario, como nos demuestra la voluntad de “inclusión” de sectores civiles en los debates desarrollados paralelamente a la reunión de Presidentes en la IV Cumbre de las Américas, hoy es mayor la influencia efectiva del estado del imaginario colectivo, que reafirma la necesidad de abarcar una mayor pluralidad de visiones al plantear la integración. Nos encontramos frente a una adaptación del Estado-político al estado-social, que debe, según nuestra visión, revalorizar el rol de La Política en estos escenarios. Una Política no vista como espacio de decisión reservado a una tecnocracia centralizada, totalizante y totalizadora, transfigurada en el Estado-formal monocultural; sino, en base a los postulados de Ana Arendt (1950), como “un espacio de deliberación de las diferentes humanidades”.

El diseño de la estrategia integracionista debe ser encauzado desde una visión pluralmente englobante que considere las causas de la paradoja de la integración. El equilibrio entre las construcciones intra-estatales y los avances en las relaciones de

vinculación inter-estatal no debe ser enfocado desde la visión de cada país, sino diseñado racionalmente para pensar, inmersos en la pluralidad. La importancia de tecno-estructuras (Mintzberg) que mediten constantemente el estado de la organización global, debe trascender la temporalidad de los gobiernos e ímpetu de los sectores sociales, asentándose en sistemas de reflexión colectivos o instauración de *Think Tanks* que generen propuestas concretas de visión, convicción y estrategia.

Y es que la sociedad civil debe vincularse más a la integración, requiriendo para ello una sólida cultura política y convicción férrea de la supremacía del bien común sobre el corporativo o individual. Para oír el clamor de la sociedad civil, deben generarse espacios de participación e intercambio que oficialicen su voz. La instauración de tecno-estructura y espacios de participación implicará una coherencia crítica para lograr un equilibrio entre el diseño estructural y la libertad propia de cada ser Humano.

Por otra parte, el diseño generado por esta tecno-estructura debe responder a los requerimientos de una sociedad civil a la que se exige una constante maduración. Y es que la sociedad civil debe vincularse más a la integración, requiriendo

para ello una sólida cultura política y convicción férrea de la supremacía del bien común sobre el corporativo o individual. Para oír el clamor de la sociedad civil, deben generarse espacios de participación e intercambio que oficialicen su voz.

La instauración de tecno-estructuras y espacios de participación implicará una coherencia crítica para lograr un equilibrio entre el diseño estructural y la libertad propia de cada ser Humano. Tan importante como no caer en el reduccionismo de considerar la instauración de gobiernos deterministas, que impulsen un objetivo integrador-formal mediante el totalitarismo; lo es evitar una irracionalidad anárquica, basada únicamente en una lógica de cobertura de exigencias múltiples que pueda revivir al Leviatán (Hobbes, 1651). Desde la visión de una integración humanizadora, la tecno-estructura no se justifica sin la existencia de los espacios de participación civil, así como la voz civil no tiene sentido si no es respaldada por un proceso sabio de reflexión, situado en un órgano atemporal que, de variados ímpetus individuales, cristalice el interés general.

Referencias Bibliográficas



ARENDRT, Hannah, "Qu'est ce que la politique ? Fragment 1", 1950, in Qu'est ce que la Politique?, Paris, Le Seuil, coll. "L'ordre philosophique", 1995, pp.33-34

BBC MUNDO, "El duelo de Fox y Kirchner" Miércoles, 9 de noviembre de 2005 - 01:42 GMT http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/news/id_4419000/4419886.stm

BURKE, Edmund (1774) "Discurso a los electores de Bristol", en Burke, E., Textos Políticos, México, FCE, 1996.

DOUGHERTY, James, "Teorías en pugna en las relaciones internacionales", Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1993, p. 457.

GARCÍA LINERA, Álvaro; TAPIA, Luis; VEGA Camacho, Oscar; PRADA, Oscar; "Horizontes y Límites del Estado y el Poder", 1ª ED., Muela del Diablo, Bolivia, 2005, pp. 11 – 29.

GARCÍA LINERA, Álvaro, "Un Estado Monocultural en una Sociedad Multicultural", Artículo publicado en La Patria, 17 de octubre de 2004, Bolivia

GRAMSCI, Antonio, "Cuadernos de la Cárcel", Tomo 3, Edición Crítica Completa, ED. ERA – Universidad Autónoma de Puebla, coord.Valentino Gerratana, 2001. pp. 504.

HOBBS, Thomas.: (1651) Leviatán. ED. Nacional, Madrid, 1979.

MADRIZ, María Fernanda, "Cultura, Ideología y Hegemonía en Antonio Gramsci", Revista Episteme, Vol. 20, No. 2, jul – dic, 2000, pp. 178 – 184.

ROBBINS, Stephen P., "Comportamiento Organizacional; Conceptos, Controversias y Aplicaciones", 6ª ed., Ed. Prentice – Hall Hispanoamericana, S.A., México, 1993, p. 542.

SCHUMPETER, Joseph, "Capitalisme, socialisme et démocratie". Paris: Petite bibliothèque Payot, no 55, texte de la 2e édition, 1946. Paris: 1965, pp. 319.

TOCQUEVILLE, Alexis (de), "Que la France était le pays où les hommes étaient devenus les plus semblables entre eux", livre II, chapitre 8, in L'Ancien Régime et la Révolution (1856), Paris, Folio/Histoire, 1985, pp. 154-158